



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Aprobado por resolución de Alcaldía número 561/2018 de fecha 14 de diciembre de 2018 el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación por procedimiento abierto de una licencia de auto-taxi en el municipio de Navahermosa, se expone al público durante diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación de los interesados.

Dicho pliego de cláusulas administrativas están publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://navahermosa.sedelectronica.es>], en el perfil de contratante y el tablón de anuncios.

Navahermosa, 17 de diciembre de 2018.–La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.ºI.-6278